



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 del E.T, yo, **Jorge Enrique Jaimes Cruz**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.350.712 expedida en Pamplona, en calidad de Representante Legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTIFAMILIAR COOACRETUR**, entidad sin ánimo de lucro, con identidad tributaria NIT No. 807.001.569-0, constituida en la ciudad de Pamplona el 18 de agosto de 1996, e inscrita ante la Cámara de Comercio de este mismo municipio el 24 de octubre de 1996, bajo el numero S0500025, **CERTIFICO** que la entidad en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2020 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto social para lo que fue recreada.
2. Se lleva la contabilidad de su actividad en libros debidamente organizados, utilizando los nuevos marcos normativos para el grupo 3 de convergencia, adicionalmente se verificaron las revelaciones contenidas en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.
3. Los excedentes quedaron aprobados en acta de asamblea general ordinaria de asociados No. 33 realizada el día 21 de marzo de 2026, con una destinación específica por todos los miembros que participaron.
4. Se presentó la declaración de renta del año 2025, con número de formulario 1117626902000.
5. Se presentaron y pagaron las retenciones en la fuente practicadas en el año 2025.
6. La entidad no excede el 30% del gasto total a favor de los cargos directivos y gerenciales como lo establece el Decreto 2150, en su artículo 1.2.1 .5.2.11

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide en Pamplona, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ
Gerente.